



Persona Jurídica y Sociedad de Hecho

- Fotocopia del Acta de Constitución y Estatuto Social.
- Fotocopia de constancia de inscripción en la Direcc. Pcial. de Personas Jurídicas.
- Fotocopia de la última designación de autoridades y de las hojas 1 y 2 del documento de identidad de cada uno de ellos.
- Si hubieren designado un representante legal, deberá presentar el poder o autorización y las hojas 1 y 2 del documento de identidad.
- Constancia de inscripción en AFIP.
- Constancia de inscripción en Ingresos Brutos o Convenio Multilateral
- Certificado de domicilio (extendido por la Direcc. de Rentas de la Pcia. de Bs.As.)
- Certificado de Habilitación Municipal de corresponder.
- Última DDJJ de I.I.B.B. y Ganancias de corresponder.